

Asunción, 2 de setiembre 2024

NOTA OSN N.º 393/2024

Señor
Carlos Caballero, *Rector*
Colegio Cristo Rey
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.; a los efectos de saludarlo muy cordialmente en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, en atención a la nota presentada por el Colegio Cristo Rey, específicamente en las áreas de música y castellano, para la realización de dos conciertos didácticos el marco de la semana del Folklore y el año de la Guaranía respectivamente.

Al respecto, el Departamento de Desarrollo Musical y Artístico de la OSN informa la inviabilidad del pedido debido a la superposición de las actividades calendarizadas con antelación.

Sin otro particular me despido cordialmente, indicando nuestra buena predisposición para futuras colaboraciones en actividades culturales.



María Victoria Sosa Zárate
Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 2 de setiembre 2024

NOTA OSN N.º 394/2024

Señor

Aurelio César Ruiz Palacios, *Director General*
Colegio Sagrado Corazon de Jesús- Salesiano
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.; a los efectos de saludarlo muy cordialmente en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, en atención a la nota presentada por Colegio y Escuela Técnica Sagrado Corazon de Jesús - Salesiano, solicitando la participación de del Ensamble de Cámara de la OSN, para la realización de un concierto didáctico en la anteriormente mencionada institución, a realizarse en fecha 4 de setiembre del corriente año a las 7:00 horas.

Al respecto, el Departamento de Desarrollo Musical y Artístico de la OSN informa la inviabilidad del pedido debido a la superposición de las actividades calendarizadas con antelación.

Sin otro particular me despido cordialmente, indicando nuestra buena predisposición para futuras colaboraciones en actividades culturales.



María Victoria Sosa Zárate
Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 03 de septiembre de 2024

Nota D.G. OSN N.º: 395/2024

Miembros del Comité Artístico
Presente

Me dirijo a ustedes en mi carácter de Directora General de la OSN y por su intermedio a los miembros del plantel musical en el marco de la solicitud presentada por Nota de fechas 16 de agosto del presente año ante la Dirección General de la OSN en la cual menciona estandarizar canales de comunicación.

Al respecto, cabe destacar que, vista efectivamente, la necesidad de mejorar los mecanismos de comunicación interna entre las instancias directivas y el plantel musical se ha procedido a realizar una mejora en el área organizacional del nivel misional a propuesta de la Dirección Artística según MEMORANDO DA N° 184/2024 del 30 de julio del corriente.

Esta mejora radica en la activación de las Unidades Musicales del *Ensamble Fusión* y del *Plantel Sinfónico* establecidos en el organigrama institucional según Decreto Presidencial N° 783 del 24 de noviembre del 2023.

Por lo tanto, estas instancias representan un nuevo canal de recepción y remisión de información específica del área musical, con el fin de seguir fortaleciendo la comunicación clara, asertiva, objetiva y oportuna dentro de nuestra entidad, desde una perspectiva plenamente institucional.

A continuación, se remiten los datos y detalles pertinentes:

- Responsable del Plantel Sinfónico: Lic. Gustavo Barrientos - Concertino.

Correo institucional: plantelsinfonico@osn.gov.py

- Responsable del ensamble Fusión: Prof. Omar Valdez - Guitarrista y arreglador

Correo institucional: fusion@osn.gov.py

Sin otro particular, atentamente.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 3 de setiembre de 2024

NOTA OSN N°: 396 /2024

Señor
David Herminio Portillo, Presidente
Autores Paraguayos Asociados (APA)
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el fin de saludarlo muy cordialmente, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), con el fin de remitir las obras a ser utilizadas en el marco de Concierto de Extensión 2024, organizada conjuntamente con la Embajada de la República Federativa del Brasil.

Cabe mencionar, que dicha actividad está prevista para el *jueves 19 de setiembre* del presente año, a las 20:00 en la Sala de convenciones del Banco Central del Paraguay, (BCP) de la ciudad de Asunción, con *acceso libre y gratuito*.

En este contexto, se solicita la certificación de obras musicales de dominio público o el costo de canon de derechos autorales, en caso de corresponder, para aquellas obras a ser ejecutadas por el plantel de la Orquesta Sinfónica Nacional.

Las obras musicales que se requieren de una pronta certificación se detallan a continuación:

Compositor	Nombre de la Obra
1. Alberto Nepomuceno	Obertura o Caratuja
2. Radamés Gnattali	Concierto p/ cuarteto de cuerdas y orquesta
3. Agustín Barrios	Choro de Saudade
4. Kucky Rey	Playa Melosa
5. Hermeto Pascoal	Bebe
6. Ary Barroso	Brasil
7. Autores Varios	Suite Paraguaya

Director: M° José Ariel Ramírez; **Músicos invitados:** (Cuarteto de Cuerdas del Teatro Municipal de Sao Paulo)

Cabe destacar que, los derechos para usufructo de la obra del ítem 2, del compositor RADAMÉS GNATALLI, han sido gestionados por la Embajada de Brasil en Paraguay.

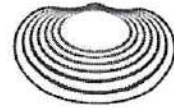
A la espera de un pronto despacho, me despido muy atentamente.

apaa MESA DE ENTRADA

Exposición: 2180
Recibido: [Firma]
Fecha: 01/09/24 11:08
LA RECEPCIÓN DE ESTE DOCUMENTO NO IMPLICA CONFORMIDAD



[Firma]
Mg. Maria Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



Asunción, 03 de septiembre de 2024

NOTA OSN N.º 398/2024

Señora

Abog. Diana Quiñonez, Secretaria General
SIMEONS

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.; a los efectos de saludarla muy cordialmente y al mismo tiempo, comunicar la aprobación del pedido de usufructo del salón auditorio de la OSN, en base a lo conversado con el maestro invitado José Miguel Echeverría, solicitado por el Sindicato de Músicos y Empleados de la Orquesta Sinfónica Nacional (SIMEONS), para la realización de su asamblea a realizarse el día jueves 5 de septiembre del corriente año, a partir de las 14:00hs, en el auditorio de la institución.

Sin otro particular me despido muy atentamente.



Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 04 de septiembre de 2024

NOTA OSN N.º 400 /2024

Señora
María Azucena Araujo, Coordinadora Académica
Licenciatura en Música, FADA-UNA
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los efectos de saludarla muy cordialmente, en nombre y representación de Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), con relación a la Nota presentada según Exp. OSN N.º 203/2024, solicitando la realización de una pasantía para el estudiante de la carrera Licenciatura en Música de la FADA/UNA, el señor Edver Marino Valdovinos del curso de clarinete.

Al respecto, La Unidad de Plantel Sinfónico comunica la viabilidad de dicho pedido.

Es mencionar, que dicha pasantía tiene como objetivo completar una carga horaria de 102 horas reloj, la misma estaría bajo la ---tutoría del Prof. José Daniel Cabrera Flores, docente de la cátedra de Medio de Expresión Clarinete, cuyos datos se mencionan a continuación.

- Prof. José Daniel Cabrera Flores

Número de contacto: 0981-283-976

Sin otro particular me despido muy atentamente, sin antes mencionar, mi más alta consideración y estima.



Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 04 de septiembre de 2024

NOTA OSN N.º 401/2024

Señora

Maria Azucena Araujo, Coordinadora Académica

Licenciatura en Música, FADA-UNA

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los efectos de saludarla muy cordialmente, en nombre y representación de Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), con relación a la Nota presentada según Exp. OSN N.º 202/2024, solicitando la realización de una pasantía para la estudiante de la carrera Licenciatura en Música de la FADA/UNA, la señorita Inés Norma Beatriz Lara Cabrera del curso de violín.

Al respecto, La Unidad de Plantel Sinfónico comunica la viabilidad de dicho pedido.

Es mencionar, que dicha pasantía tiene como objetivo completar una carga horaria de 51 horas reloj, la misma estaría bajo la ---tutoría del Prof. Gustavo Daniel Barrientos Giménez, docente de cátedra de Medio de Expresión Violín, cuyos datos se mencionan a continuación.

- Gustavo Barrientos
1. Correo institucional: plantelsinfonico@osn.gov.py
 2. Número de contacto: 0971-314-443

Sin otro particular me despido muy atentamente, sin antes mencionar, mi más alta consideración y estima.




Mg. Maria Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



Asunción, 4 de setiembre de 2024

Nota OSN N° 402/2024

Abg. Elena Mendieta
Directora de Acceso a la Información Pública
Ministerio de Justicia
E _____ S _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de solicitar la adhesión de la Orquesta Sinfónica Nacional al Portal Unificado de Información Pública administrada por el Ministerio de Justicia. Así mismo, y para el mismo efecto, la creación de usuarios para los siguientes funcionarios que serán los administradores del portal que se solicita:

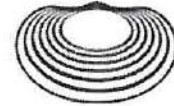
- Carmen Carolina Santander Morales, con C.I.N° 4.584.174. correo electrónico: carolinasantander@osn.gov.py.
- Carlos Daniel Román Araujo, con 3.999.212. correo electrónico: carlosroman@osn.gov.py.

Hago propicia la oportunidad para expresar el testimonio de mi consideración más distinguida.-



Maria Victoria Sosa Zárate

Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



Asunción, 6 de septiembre de 2024

NOTA OSN N.º 403 /2024

Señora
Abog. Diana Quiñonez, Secretaria General
SIMEONS
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.; a los efectos de saludarla muy cordialmente y al mismo tiempo, *comunicar* la aprobación del pedido de usufructo del salón auditorio de la OSN, en base a lo conversado con el maestro invitado José Miguel Echeverría, solicitado por el Sindicato de Músicos y Empleados de la Orquesta Sinfónica Nacional (SIMEONS), para la realización de la asamblea extraordinaria, a realizarse el **lunes 9 de septiembre del corriente año**, a las 14:45 horas.

Sin otro particular me despido muy atentamente.



Maria Victoria Sosa Zárate
Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 5 de setiembre de 2024

NOTA OSN N.º 467/2024

Señor
Prof. Dr. José Ocampos, Presidente-Director Ejecutivo
Cañas Paraguayas Sociedad Anónima
Presente


Tengo el honor de dirigirme a Ud.; a los efectos de saludarlo muy cordialmente en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, con el fin de hacerle extensiva una invitación a participar del 7mo concierto de la Temporada Oficial Internacional 2024, a realizarse el día jueves 26 de setiembre del corriente año a las 20:00 horas, en el teatro Municipal Ignacio A. Pane.

En ese contexto, solicitar amablemente de sus buenos oficios para instalar una barra expositora de productos de Capasa en el foyer del teatro al término del concierto, con el objetivo de ofrecer una experiencia adicional al público.

Al respecto, se adjunta a la presente flyer de dicha actividad.

Sin otro particular me despido muy cordialmente, agradeciendo de antemano su constante predisposición y colaboración en esta y otras ocasiones.




Mg. Maria Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

MESA DE ENTRADA	
CAÑAS PARAGUAYAS S.A. - CAPASA	
Entrada N° <u>614</u>	Fecha <u>06/09/24</u>
Hora: <u>11:30</u>	Firma: 
Aclaración: Gustavo Melgarejo C. Secretaría General Cañas Paraguayas S.A.	



ORQUESTA
SINFÓNICA
NACIONAL

7º Concierto
Temporada Oficial Internacional

ÑHO JASYGUÝPE

(SUSPIRO BAJO LA LUNA)

26 Septiembre

20.00h

Teatro Municipal de Asunción
Ignacio A. Pane

Bizet
Elgar
Korngold

Solista de violín:
PILAR POLICANO
(Arg)

Director:
JOSÉ ARIEL RAMÍREZ
(Par)

Entrada libre
y gratuita

www.osn.gov.py



Asunción, 4 de setiembre de 2024

NOTA OSN N.º 405/2024

Señora
Dalma Vera, Violista

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.; a los efectos de saludarla muy cordialmente en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, respecto a la Nota presentada según Exp. OSN N° 200/2024, solicitando uso de sala y piano de la OSN, para la realización de un ensayo general y un recital de alumnos.

Al respecto, la Unidad Artística confirma la viabilidad de dicho pedido, indicando que la contraprestación a la solicitud sería la afinación del piano, a cuenta del recurrente.

REQUERIMIENTOS:

- Inclusión del logo de la OSN en el flyer del evento, como institución colaboradora y en otros canales de difusión, en carácter de "Apoyo".

LAINSTITUCION DARA COBERTURACON:


- 1 personal de apoyo
- Aire acondicionado
- Sillas para los músicos y asistentes.
- 6atriles

Para ello se designa a la Señorita Ana Sofia Aguilera, como nexo responsable Institucional para la coordinación correspondiente. Los datos de contacto se detallan a continuación.

Correo electrónico: anaaguilera@osn.gov.py
Teléfono: (0982)584031

Sin otro particular me despido muy cordialmente, sin antes mencionarle mi más alta consideración y estima.




Mg. Maria Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: ***CEXTER/2024/7016***

- Contraseña: 40F28107

- Fecha y hora de recepción: 10-sep-2024 / 07:28:46

- Este documento fue registrado por: Fiori, María Concepción

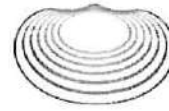
Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py



Asunción, 06 de setiembre de 2024.

Nota OSN N° 406/2024


Señores:

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia en relación con el Decreto N° 8360/2022, el cual establece pautas restrictivas para los viajes al exterior en el marco de misiones oficiales y comisiones de servicios de carácter oficial. En este sentido, me permito informar que, conforme a la **Resolución OSN N° 147/2024** "Por la cual se aprueba la participación de la Directora General de la Orquesta Sinfónica Nacional del Encuentro de la Orquesta Juvenil Iberoamérica 2024 (IBERORQUESTAS) y Foro Juvenil en la ciudad de Montevideo, Uruguay y el itinerario de vuelo" y la **Resolución OSN N° 148/2024** "Por la cual se aprueba la participación de dos músicos de la Orquesta Sinfónica Nacional del Encuentro de la Orquesta Juvenil Iberoamérica 2024 (IBERORQUESTAS) y Foro Juvenil en la ciudad de Montevideo, Uruguay y se aprueba el itinerario de vuelo", funcionarias de nuestra institución realizarán un viaje al exterior del país entre los días 12 y 19 de setiembre de 2024 a la ciudad de Montevideo, Uruguay.

En cumplimiento a las disposiciones vigentes, adjunto a la presente el **INFORME EJECUTIVO DE REALIZACION DE VIAJES AL EXTERIOR** y documentos anexos que se mencionan en el mismo.

Sin otro particular, me despido atentamente.




Mg. María Victoria Sosa Zarate
Directoria Titular - General
Orquesta Sinfónica Nacional

A su Excelencia

Señores
Secretaría General
Gabinete Civil de la Presidencia de la República
Presente



INFORME EJECUTIVO DE REALIZACION DE VIAJES AL EXTERIOR

1- Datos del Evento		
1	Denominación	ENCUENTRO DE LA ORQUESTA JUVENIL IBEROAMERICANA 2024 (IBERORQUESTAS) Y FORO JUVENIL
2	Organización	IBERORQUESTAS JUVENILES
3	Objetivos	<p>* Promover el talento joven paraguayo, impulsando la participación activa de jóvenes músicos paraguayos en un entorno internacional y brindándoles la oportunidad de desarrollar y perfeccionar sus habilidades</p> <p>* Fortalecer el intercambio cultural, fomentando el diálogo y la integración cultural entre los jóvenes músicos, facilitando el intercambio de experiencias, tradiciones musicales y conocimientos con representantes de otras orquestas juveniles de Iberoamérica.</p> <p>* Consolidar la representación de Paraguay en eventos internacionales, reafirmando el compromiso de la OSN con la promoción de la música sinfónica paraguaya en el ámbito internacional, destacando el talento y la diversidad de la cultura musical del país en foros de prestigio.</p> <p>* Desarrollar el liderazgo juvenil, participando activamente en el Foro Juvenil con el objetivo de formar jóvenes líderes en el ámbito artístico, promoviendo valores como la cooperación, la responsabilidad social y el compromiso con el desarrollo cultural en Paraguay y la región iberoamericana.</p> <p>* Establecer redes de colaboración, estableciendo y fortaleciendo vínculos con instituciones musicales y culturales de Iberoamérica, con miras a generar futuras colaboraciones en proyectos artísticos, educativos y de intercambio que beneficien a los jóvenes músicos paraguayos.</p>
4	Fecha de realización	12/09/2024 al 18/09/2024
5	Lugar (ciudad/país)	MONTEVIDEO - URUGUAY
6	Lugar de hospedaje	
2- Datos de las personas autorizadas:		
1	Nombres y Apellidos	REBECA SALINAS MARTENS
2	Cédula de Identidad Civil N°	5.481.825
3	Cargo	MUSICO (VIOLONCELISTA)
4	Entidad/ Dependencia donde presta servicios (Dirección/Departamento)	Orquesta Sinfónica Nacional Dirección Artística Plantel Sinfónico
1	Nombres y Apellidos	DEBORA GABRIELA SALINAS MARTENS
2	Cédula de Identidad Civil N°	5.481.829
3	Cargo	MUSICO (VIOLISTA)
4	Entidad/ Dependencia donde presta servicios (Dirección/Departamento)	Orquesta Sinfónica Nacional Dirección Artística Plantel Sinfónico
1	Nombres y Apellidos	MARIA VICTORIA SOSA ZARATE
2	Cédula de Identidad Civil N°	2.846.227
3	Cargo	DIRECTORA GENERAL
4	Entidad/ Dependencia donde presta servicios (Dirección/Departamento)	Orquesta Sinfónica Nacional Dirección General MAI
3 - Costos		
1	Fecha de salida	12 de setiembre de 2024
	Fecha de retorno	19 de setiembre de 2024
2	Costo de pasaje	8.275.554
3	Costo de viático	12.436.750
4	Costo de refuerzo de viático	0
5	Costo total del viaje	20.712.304
5 - Pertinencia		
1	Correspondencia entre el objetivo del evento y las funciones desempeñadas por el solicitante	Promover la colaboración internacional, el aprendizaje colectivo y el fortalecimiento de las capacidades artísticas y de liderazgo de los jóvenes músicos participantes.
2	Carácter de la participación	Participantes del Encuentro de IBERORQUESTAS y Foro Juvenil
3	Resolución que autoriza el viaje	Resolución OSN N° 147/2024 Resolución OSN N° 148/2024
6 - Información Complementaria		
	Se adjunta los siguientes documentos:	
1	<p>* NOTA VMRE/DGPB/DRCT N° 578/2024 (EXP OSN N° 193/2024)</p> <p>* NOTA OSN N° 347/2024</p> <p>* NOTA OSN N° 368/2024</p> <p>* NOTA OSN N° 369/2024</p>	



Maria Victoria Sosa Zarate
Mg. Maria Victoria Sosa Zarate
 Directora General
 Orquesta Sinfónica Nacional

RESOLUCIÓN OSN N° 147 /2024

POR LA CUAL SE APRUEBA LA PARTICIPACIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DEL ENCUENTRO DE LA ORQUESTA JUVENIL IBEROAMERICANA (IBERORQUESTAS) Y EL FORO JUVENIL EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, URUGUAY Y EL ITINERARIO DE VUELO. -

Asunción, 16 de agosto de 2024.-

VISTO: La Ley N° 3482/2008, “De Creación de la Orquesta Sinfónica Nacional”;
La Resolución SNC N° 91/2023, “Por la cual confirma a la señora María Victoria Sosa Zarate en el cargo de Directora Titular de la Orquesta Sinfónica Nacional, dependiente de la Presidencia de la República y se nombra funcionaria de dicha institución”;
La ley N° 7228 de Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024, reglamentado por el Decreto N° 1092/2024;
El Memorándum D.A. N° 197/2024 de fecha 14 de agosto de 2024.-
La Nota VMRE/DGPB/DRCT/N° 578/2024 del Ministerio De Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO: Que el artículo 1° de la Ley N° 3482/2008 “De creación de la Orquesta Sinfónica Nacional” establece: “Créase la Orquesta Sinfónica Nacional, en adelante la OSN, con personería jurídica y autonomía artística y funcional. La misma se relacionará con el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría Nacional de Cultura, dependiente de la Presidencia de la República”.

Que la citada norma legal establece en su segundo párrafo que el Director Titular será el encargado de guiar y supervisar todo lo atinente al desenvolvimiento artístico cultural: programación de conciertos, directores de los conciertos, ensayos, programas, promociones, orden disciplinario, contrataciones, intercambios, nombramiento, despidos por deficiencia etc. Tendrá la representación legal de la OSN, autorizado a firmar acuerdos, contratos u otras obligaciones.

Que por el Memorándum D.A. N° 197/2024 de fecha 14 de agosto de 2024, la Dirección Artística, recomienda la participación de la Directora General de la Orquesta Sinfónica Nacional Mg. María Victoria Sosa Zarate y solicita la aprobación del itinerario y la compra de pasajes.

La Nota VMRE/DGPB/DRCT/N° 578/2024 el Ministerio De Relaciones Exteriores en la que se propone la inclusión de dos músicos de la Orquesta Sinfónica Nacional de Paraguay en la Orquesta Juvenil Iberoamericana.



RESOLUCIÓN OSN N° 147 /2024

POR LA CUAL SE APRUEBA LA PARTICIPACIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DEL ENCUENTRO DE LA ORQUESTA JUVENIL IBEROAMERICANA (IBERORQUESTAS) Y EL FORO JUVENIL EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, URUGUAY Y EL ITINERARIO DE VUELO. -

-2-

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales.

LA DIRECTORA GENERAL DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL

RESUELVE:

1. **APROBAR** el itinerario de vuelo de **Asunción/Montevideo/ Montevideo/Asunción**, de la Directora General de la Orquesta Sinfónica Nacional Mg María Victoria Sosa Zarate con CI 2.846.227, para su participación en el marco de la realización del encuentro de la Orquesta Juvenil Iberoamericana (Iberorquestas) y el Foro Juvenil. -


Fecha de salida: 17 de setiembre de 2024

Fecha de retorno: 19 de setiembre de 2024

2. **AUTORIZAR** a la Dirección de Administración y Finanzas a realizar los procedimientos administrativos necesarios para la compra de pasajes aéreos a favor de la Directora General de la Orquesta Sinfónica Nacional Mg María Victoria Sosa Zarate con CI 2.846.227, conforme a disponibilidad presupuestaria.
3. **COMUNICAR** a quienes corresponda, registrar y cumplido, archivar. -----



Mg. Maria Victoria Sosa Zarate
Directora General


Elaborado por: Abog. Emilio Britez Fernández.

RESOLUCIÓN OSN N° 148 /2024

POR LA CUAL SE APRUEBA LA PARTICIPACIÓN DE DOS MÚSICOS DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL AL ENCUENTRO DE LA ORQUESTA JUVENIL IBEROAMERICANA (IBERORQUESTAS) Y EL FORO JUVENIL EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, URUGUAY Y SE APRUEBA EL ITINERARIO DE VUELO. -

Asunción, 16 de agosto de 2024.-

VISTO:

La Ley N° 3482/2008, "De Creación de la Orquesta Sinfónica Nacional";

La Resolución SNC N° 91/2023, "Por la cual confirma a la señora María Victoria Sosa Zarate en el cargo de Directora Titular de la Orquesta Sinfónica Nacional, dependiente de la Presidencia de la República y se nombra funcionaria de dicha institución";

La ley N° 7228 de Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024, reglamentado por el Decreto N° 1092/2024;

El Memorándum D.A. N° 196/2024 de fecha 13 de agosto de 2024.-

La Nota VMRE/DGPB/DRCT/N° 578/2024 el Ministerio De Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO: Que el artículo 1° de la Ley N° 3482/2008 "De creación de la Orquesta Sinfónica Nacional" establece: "Créase la Orquesta Sinfónica Nacional, en adelante la OSN, con personería jurídica y autonomía artística y funcional. La misma se relacionará con el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría Nacional de Cultura, dependiente de la Presidencia de la República".

Que la citada norma legal establece en su segundo párrafo que el Director Titular será el encargado de guiar y supervisar todo lo atinente al desenvolvimiento artístico cultural: programación de conciertos, directores de los conciertos, ensayos, programas, promociones, orden disciplinario, contrataciones, intercambios, nombramiento, despidos por deficiencia etc. Tendrá la representación legal de la OSN, autorizado a firmar acuerdos, contratos u otras obligaciones.

Que por el Memorándum D.A. N° 196/2024 de fecha 14 de agosto de 2024, la Dirección Artística, recomienda la participación de la Directora General de la Orquesta Sinfónica Nacional Mg. María Victoria Sosa Zarate y solicita la aprobación del itinerario y la compra de pasajes.

La Nota VMRE/DGPB/DRCT/N°578/2024 el Ministerio De Relaciones Exteriores en la que se propone la inclusión de dos músicos de la Orquesta Sinfónica Nacional de Paraguay en la Orquesta Juvenil Iberoamericana.



RESOLUCIÓN OSN N° 148 /2024

POR LA CUAL SE APRUEBA LA PARTICIPACIÓN DE DOS MÚSICOS DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL AL ENCUENTRO DE LA ORQUESTA JUVENIL IBEROAMERICANA (IBERORQUESTAS) Y EL FORO JUVENIL EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, URUGUAY Y SE APRUEBA EL ITINERARIO DE VUELO. -

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales.

LA DIRECTORA GENERAL DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL

RESUELVE:

1. **APROBAR** el itinerario de vuelo de **Asunción/Montevidео/Montevidео/Asunción**, de las Señoras Débora Gabriela Salinas Martens con C.I. N° 5.481.829 y Rebeca Salinas Martens con C.I. N° 5.481.825 para su participación en el marco de la realización del encuentro de la Orquesta Juvenil Iberoamericana (Iberorquestas) y el Foro Juvenil. -


Fecha de salida: 12 de setiembre de 2024

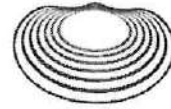
Fecha de retorno: 19 de setiembre de 2024

2. **AUTORIZAR** a la Dirección de Administración y Finanzas a realizar los procedimientos administrativos necesarios para la compra de pasajes aéreos a favor de las Señoras Débora Gabriela Salinas Martens con C.I. N° 5.481.829 y Rebeca Salinas Martens con C.I. N° 5.481.825, conforme a disponibilidad presupuestaria.
3. **COMUNICAR** a quienes corresponda, registrar y cumplido, archivar. -----




Mg. María Victoria Sosa Zarate
Directora General


Elaborado por: Abog. Emilio Britez Fernández.



Presidencia de la República
Orquesta Sinfónica Nacional
DIRECCIÓN GENERAL
Mesa de Entrada

Se remite a: *Sec. Privada Dar Respuesta*

Providencia: *En base a lo Agendado el el Maestro Ariel Britos*

Observación:

[Signature]
M^{te}. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

ORQUESTA SINFONICA NACIONAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	<i>193-2024</i>
Fecha:	<i>5-08-2024</i>
Hora:	<i>9:00</i>
Asunto:	<i>Nota pedido de Audiencia OSN No Uruguayo</i>
	<i>(Concierto 10 al 10 de febrero; Auditorio Nacional del Seste</i>
Recibida por:	<i>Ramona Ferreira</i>



Dirección de Relaciones Culturales y Turismo

VMRE/DGPB/DRCT/N° 578/2024

El MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - Dirección de Relaciones Culturales y Turismo presenta sus atentos saludos a la **ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DEL PARAGUAY**, con ocasión de informar sobre la visita a Paraguay del Director y Fundador de la Orquesta Nacional Juvenil del Uruguay, maestro **Ariel Britos**, los días 8 y 9 de agosto próximo, con el interés de estrechar vínculos con instituciones paraguayas del área competente.

Al respecto, teniendo en cuenta que esa institución es la orquesta oficial del estado paraguayo, declarada « Patrimonio Cultural de la Nación », se considera necesario concretar un encuentro con la Directora General Mgtr. **María Victoria Sosa**, atendiendo que el citado maestro uruguayo, desea proponer la inclusión de Paraguay en la *Orquesta Juvenil Iberoamericana* (Iberorquestas) y el *Foro Juvenil*, al tiempo de invitar para que dos (2) jóvenes artistas paraguayos puedan participar del encuentro y concierto final que se llevará a cabo del 10 al 18 de septiembre próximo, en el Auditorio Nacional del Sodre. Los organizadores cubrirán los gastos de los participantes durante su estadía en Uruguay, debiendo el país cubrir los gastos de pasajes.

Sobre el particular, y en caso de poder concretar la mencionada reunión, se transmite para mejor coordinación, los datos de contacto del Maestro Ariel Britos:

- Correo electrónico: presidencia@iberorquestasjuveniles.org
- Número Telefónico: +598 91 622 777

El MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - Dirección de Relaciones Culturales y Turismo hace propicia la oportunidad para renovar a la **ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DEL PARAGUAY**, las seguridades de su distinguida consideración.

Asunción, 02 de agosto de 2024.

A la
ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DEL PARAGUAY
Ciudad
RR/gf

Asunción, 6 de agosto de 2024.

Nota OSN N° 24/2024

Excelentísimo Señor Embajador

Es un honor dirigirme a Vuestra Excelencia en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, para saludarlo muy cordialmente y referirme a la Nota VMRE/DGPB/DRCT/N° 578/2024, remitida por la Dirección de Relaciones Culturales y Turismo de su distinguida cartera.

Dicha nota hace mención a la visita programada de M° Ariel Britos, Director y Fundador de la Orquesta Nacional Juvenil de Uruguay, quien estará en Paraguay el 8 y 9 de agosto del presente, cuya visita forma parte de la inclusión de Paraguay en la Orquesta Juvenil Iberoamericana (Iberorquestas) y el Foro Juvenil, así como en la inclusión de dos jóvenes artistas paraguayos para participar en el encuentro y concierto final, a realizarse del 10 al 18 de septiembre del presente año en el Auditorio Nacional del Sodre, en Montevideo, Uruguay.

En este contexto, le informo que hemos establecido contacto con el Director Ariel Britos y hemos agendado una reunión para el viernes 9 de agosto del corriente a las 10:00 horas en la sede de la OSN, ubicada en Tte. Cnel. Ayala Velázquez 376, Asunción.

Al respecto, consideramos de gran relevancia la participación en esta reunión, a la mencionada Dirección Cultural de su institución, con el fin de fomentar una cooperación efectiva entre nuestras organizaciones.

Sin otro particular, y esperando una respuesta favorable a esta petición me despido muy atentamente, sin antes mencionar mi más alta consideración y estima.

CC:

Dirección de Relaciones Culturales y Turismo

A su Excelencia

Señor

Rubén Ramírez Lezcano, Ministro

Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay

E. _____ S. _____ D

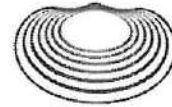


Maria Victoria Sosa Zárate
Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



*Recibido de DGG
Alejandro*

(021) 4149013



Asunción, 16 de agosto de 2024.

Nota OSN N.º 368/2024

*Maestro Ariel Britos, Presidente
IberOrquestas Juveniles*

Nos complace informar la participación de Débora Salinas Martens, violista, con C.I. 5.481.829, y Rebeca Salinas Martens, violonchelista, con C.I. 5.481.825, ambas miembros del plantel sinfónico de nuestra institución, en la Orquesta Juvenil Iberoamericana (IberOrquestas) así como en el Foro Juvenil, del 12 al 18 de septiembre del presente año en el Auditorio Nacional del Sodre, en Montevideo, Uruguay. Solicitamos, además, el préstamo de un violoncello para la participante Rebeca Salinas Martens, durante el encuentro.

En tal sentido, confirmo mi participación en mi carácter de Directora General el 18 de agosto de 2024, a efectos de asistir al día de cierre del concierto, con el objetivo de fortalecer los lazos institucionales con referentes internacionales.

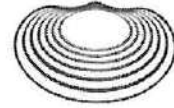
Por último cabe destacar que nos sentimos profundamente honrados y agradecidos por la invitación extendida a nuestra institución y por la oportunidad de que nuestros músicos participen en una actividad cultural de tan alto nivel.

Se adjuntan los formularios de relevamiento de datos de las participantes.

Sin otro particular, me despido con mi más alta consideración y estima.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



Asunción, 16 de agosto de 2024.

Nota OSN N.º 369/2024

Excelentísimo Señor Embajador

Es un honor dirigirme a Vuestra Excelencia en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, para saludarlo muy cordialmente y referirme a la Nota VMRE/DGPB/DRCT/Nº 578/2024, remitida por la Dirección de Relaciones Culturales y Turismo de su distinguida cartera.

Con relación a dicha nota, nos complace informar que el pasado viernes 9 de agosto, se llevó a cabo una reunión con el Maestro Ariel Britos, director y fundador de la Orquesta Nacional Juvenil de Uruguay; durante este encuentro, se acordó la participación de dos jóvenes músicos de nuestra orquesta en la Orquesta Juvenil Iberoamericana (IberOrquestas) así como en el Foro Juvenil, del 12 al 18 de septiembre del presente año en el Auditorio Nacional del Sodre, en Montevideo, Uruguay.

En tal sentido, confirmo mi participación en mi carácter de Directora General el 18 de agosto de 2024, a efectos de asistir al día de cierre del concierto, con el objetivo de fortalecer los lazos institucionales con referentes internacionales.

Por último cabe destacar que nos sentimos profundamente honrados y agradecidos por la invitación extendida a nuestra institución y por la oportunidad de que nuestros músicos participen en una actividad cultural de tan alto nivel.

Sin otro particular, me despido con mi más alta consideración y estima.

CC:
Dirección de Relaciones Culturales y Turismo

A su Excelencia

Señor
Rubén Ramírez Lezcano, Ministro
Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay
E. _____ S. _____ D



Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY

De: LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY <lasinfonica@osn.gov.py>
Enviado el: lunes, 19 de agosto de 2024 09:48
Para: 'dgg@mre.gov.py'
Asunto: VMRE/DGPB/DRCT/N° 578/2024
Datos adjuntos: 369-2024.pdf

Buenos días

La Orquesta Sinfónica Nacional remite por este medio, Nota OSN N° 369-2024, en virtud a la Nota presentada VMRE/DGPB/DRCT/N° 578/2024, por la Dirección de Relaciones Culturales y Turismo de su distinguida cartera, en referencia inclusión de Paraguay en la Orquesta Juvenil Iberoamericana (Iberorquestas) y el Foro Juvenil, así como en la inclusión de dos jóvenes artistas paraguayos para participar en el encuentro y concierto final, a realizarse del 10 al 18 de septiembre del presente año en el Auditorio Nacional del Sodre, en Montevideo, Uruguay.

Se solicita amablemente dar acuse de recibo a dicho documento.

LIC. PATRICIA FARIÑA

ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DEL PARAGUAY

Ayala Velázquez N° 376 c/ Cap. Brizuela, Asunción-Paraguay

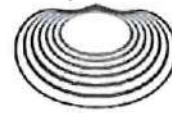
Teléfonos: +595 21 220328 / +595 21 212490

Email: lasinfonica@osn.gov.py | Web: www.osn.gov.py

 /lasinfonicapy

 GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUAI

 OSN ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL



MEMORÁNDUM DA N.º 196/2024

A : Mg. María Victoria Sosa, Directora Dirección General
CC : Lic. Selva Maciel, Directora Dirección de Administración y Finanzas
De : Mº José Ariel Ramírez, Director Dirección Artística
Fecha : 13 de agosto de 2024. -
Referencia : Participación de músicos OSN. -

Handwritten signature of José Ariel Ramírez Duarte, Director Artístico, Orquesta Sinfónica Nacional, with official stamp.

Con relación al memorandum DG N° 35/2024, solicitando parecer de esta instancia respecto a la participación de 2 músicos en la Orquesta Juvenil Iberoamericana (IberOrquestas) y el Foro Juvenil a realizarse en paralelo, en Montevideo - Uruguay, la Dirección Artística propone la participación de Débora Salinas, viola, y Rebeca Salinas, violoncello.

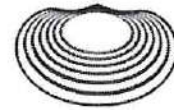
Considerando la reunión mantenida con el Mº Ariel Britos, Director y Fundador de la Orquesta Nacional Juvenil de Uruguay, el viernes 9 de agosto, se detalla el cronograma de actividades:

Table with 2 columns: DÍA and ACTIVIDAD. Rows include dates from 13/09 to 18/09 and activities like ENSAYO and FORO, ending with a Concierto on 18/09.

Por tanto, se solicita la compra de pasajes de Asunción a Montevideo como se detalla a continuación:

Handwritten note: A: Sec General para diligencias pertinentes

Handwritten signature and official stamp of Mg. María Victoria Sosa, Directora General, Orquesta Sinfónica Nacional.



Asunción, 6 de setiembre 2024

NOTA OSN N.º 407 /2024

Señora

Lourdes Gómez, *Presidenta*

Asociación Paraguaya de Empresarias, y Profesionales (APEP)

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.; a los efectos de saludarla muy cordialmente en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, en atención a la nota presentada por la Asociación Paraguaya de Empresarias, Ejecutivas y Profesionales, solicitando la participación de la OSN, para la realización de la 6ta Edición del "**Congreso Internacional Mujeres que Suman 7.0**", programado el día sábado 14 de setiembre del corriente año, en el Crowne Plaza.

Al respecto, el Departamento de Desarrollo Musical y Artístico de la OSN informa la inviabilidad del pedido debido a la superposición de las actividades calendarizadas con antelación.

Sin otro particular me despido cordialmente, indicando nuestra buena predisposición para futuras colaboraciones en actividades culturales.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 6 de setiembre de 2024

NOTA OSN N.º 408/2024

Señora Ministra

Tengo el honor de dirigirme a vuestra Excelencia, a los efectos de saludarla muy cordialmente en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), en virtud a la nota presentada OPD/Nº 144/2024, en el marco de la Visita Oficial de la Princesa Diana de Orleans, que se llevará a cabo el día martes 14 de setiembre del corriente año, en el Puerto de Asunción.


Al respecto, se confirma la presentación del Ensamble Fusión de la OSN, a dicha actividad.

En ese sentido, se designa al Prof. Ever Zaracho como nexo y responsable Institucional para la coordinación correspondiente. Los datos de contacto se detallan a continuación.

Correo electrónico: everzaracho@osn.gov.py
Teléfono: 0992859189

Sin otro particular me despido muy atentamente, sin antes expresar mi más alta consideración y estima.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora Titular
Orquesta Sinfónica Nacional

A su Excelencia

*Alicia Pomata, Ministra coordinadora General
Oficina de la Primera Dama*

E. _____ S. _____ D. _____

Asunción, 6 de setiembre de 2024

NOTA OSN N.º 403/2024

Señor

Magín Benitez Benitez, Intendente Municipal

Municipalidad de Villarica

Presente

Tengo el honor de dirigirme a Ud., a los efectos de saludarlo muy cordialmente, en nombre y representación de la *Orquesta sinfónica Nacional (OSN)*, y a la vez *comunicar*, la aprobación de pedido de presentación de la OSN, en el marco de las celebraciones de la *"XLI Edición del Festival de la Raza"*, programado para el día martes 17 de setiembre del corriente año.

Al respecto, el Departamento de Desarrollo Musical y Artístico de la OSN, comunica la viabilidad de dicha solicitud, por medio del Ensamble Folclórico.

En ese sentido se solicita amablemente al recurrente la:

- Inclusión del logo de la OSN en el flyer del evento, como institución colaboradora y en otros canales de difusión, en carácter de **"Apoyo"**.

Para ello se designa al Prof. Ever Zaracho, como nexo y responsable Institucional para la coordinación correspondiente. Los datos de contacto se detallan a continuación.

Correo electrónico: everzaracho@osn.gov.py

Teléfono: (0992859189)

Sin otro particular me despido muy atentamente, sin antes mencionar, mi más alta consideración y estima.



Maria Victoria Sosa Zárate
Mg. Maria Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

CC

Janice Ayala de Giralda, *Directora*

Dirección de Cultura, Deporte y Turismo

Municipalidad de Villarica

Asunción, 6 de setiembre de 2024.

Nota OSN N° 410 /2024.

Lic. Giulio Andreotti. Estudiante.

Maestría en Gobierno y Gerencia Pública en la Universidad Americana.

Presente.

Desde la Orquesta Sinfónica Nacional es grato dirigirnos a usted, en relación a su solicitud de información pública ingresada a esta institución, en el marco de la ley 5282/14, y a través de los correos electrónicos administracion@osn.gov.py y secretariaprivada@osn.gov.py, en fecha 30 de agosto de 2024.

Es importante mencionar que la OSN cuenta con la fuente de información pública, por medio de la página web institucional <https://osn.gov.py/>, dentro de la botonera **Transparencia >> ley N° 5189/14 y ley N° 5282**. Así mismo, dentro de nuestra página web, en el apartado inferior, podrá encontrar la botonera de acceso directo de **PORTAL DE TRANSPARENCIA ACTIVA** de la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC), donde hallará las documentaciones de cada mes, que atañen al cumplimiento del artículo 8 de la ley N° 5282/14, y a través de la cual las podrá descargar.

De este modo, le facilitamos los enlaces de descarga de nuestra web, en el orden de su consulta:

1. Ley de Creación:

- https://osn.gov.py/ley%20n%C2%BA%205282-2014/b_ley-de-creacion-osn.pdf

2. Métodos de Selección de Directores y Músicos.:

https://osn.gov.py/ley%20n%C2%BA%205282-2014/b_ley-de-creacion-osn.pdf (Art. 6 y 7).

3. Manual de funciones, Reglamentos, horarios de ensayos y conciertos, calendarios anuales:

- <https://osn.gov.py/ley%20n%C2%BA%205282-2014/c-administracion-financiera-del-estado.pdf>

- <https://osn.gov.py/ley%20n%C2%BA%205189-2014/nomina-funcionarios>

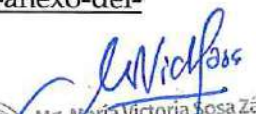
- https://drive.google.com/file/d/1Rkd9gXn2A6nqzBSjDJqb4STm6HhRo_sJ/view?usp=sharing

4. Presupuesto:

- <https://osn.gov.py/ley%20n%C2%BA%205189-2014/ingresos-gastos-anexo-del-personal>.

5. Organigrama:

- <https://osn.gov.py/ley%20n%C2%BA%205189-2014/a-estructura-organica-osn-res-241-y-funciones.pdf>


Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

6. Categoría de Funcionarios (Nombrados Cargo, Contratados Borrador de Contrato-Duración beneficios):

- <https://osn.gov.py/ley%20n%C2%BA%205189-2014/nomina-funcionarios>
- https://drive.google.com/file/d/1-jEXQ_-EUiDPzKUrDXjWD1IxzrgOFJhI/view?usp=sharing

A la espera de que la información dada sea satisfactorio a su interés académico, me despido cordialmente.



Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



Asunción, 6 de Septiembre del 2.024

NOTA OSN N.º 411 /2024

Señor

Ronald Enrique Acevedo Quevedo, Intendente

Municipalidad de Pedro Juan Caballero

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), con el propósito de saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo, expresarle nuestro más sincero agradecimiento por el invaluable apoyo y la colaboración brindada para el éxito del proyecto *Explorarte Asunción*.-

Gracias a la gestión y ayuda de la *Municipalidad de Pedro Juan Caballero*, fue posible el traslado de 100 estudiantes, docentes y padres de familia desde su ciudad hasta la capital. La experiencia vivida en Asunción por los estudiantes fue transformadora, permitiéndoles acceder a actividades culturales y educativas que, sin duda, ampliaron sus horizontes y reforzaron su desarrollo personal. Este tipo de iniciativas no serían posibles sin el compromiso y la cooperación de instituciones como la suya, que apuestan por la educación y el arte como herramientas de cambio.-

Esperamos poder seguir contando con su apoyo en futuros proyectos y reiteramos nuestro agradecimiento por el acompañamiento brindado en esta ocasión tan especial.-

Con gratitud y aprecio,


Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



Asunción, 6 de Septiembre del 2.024

NOTA OSN N. ⁴¹² /2024


Señora
Lourdes Amarilla, Concejala
Junta Municipal de Pedro Juan Caballero
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, con el propósito de saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo, expresarle nuestro más sincero agradecimiento por el invaluable apoyo y la colaboración brindada para el éxito del proyecto *Explorarte Asunción*.-

Gracias a la gestión y ayuda de la *Municipalidad de Pedro Juan Caballero*, fue posible el traslado de 100 estudiantes, docentes y padres de familia desde su ciudad hasta la capital. La experiencia vivida en Asunción por los estudiantes fue transformadora, permitiéndoles acceder a actividades culturales y educativas que, sin duda, ampliaron sus horizontes y reforzaron su desarrollo personal. Este tipo de iniciativas no serían posibles sin el compromiso y la cooperación de instituciones como la suya, que apuestan por la educación y el arte como herramientas de cambio.-

Esperamos poder seguir contando con su apoyo en futuros proyectos y reiteramos nuestro agradecimiento por el acompañamiento brindado en esta ocasión tan especial.-

Con gratitud y aprecio,


Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 5 de setiembre de 2024

NOTA OSN N.º 414/2024

Señor

Sergio Cuquejo, Director

Teatro Municipal "Ignacio A. Pane"

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo, solicitar sus buenos oficios para posibilitar el acceso al teatro Municipal, al plantel musical de la Orquesta Sinfónica Nacional, para el día miércoles 25 de setiembre del corriente año a las 12:15 hs, a fin de realizar un ensayo general en el marco del **7mo Concierto del ciclo de la "Temporada Oficial Internacional 2024"** que se llevará a cabo el jueves 26 de setiembre del corriente a las 20:00 horas.

Por lo mencionado anteriormente, se solicita respetuosamente autorización, para el ingreso de:

- Una barra expositora de productos de la empresa Capasa en el foyer del teatro al término de dicho concierto, con el fin de deleitar al público asistente.
- Espacios para la colocación de dos stands y dos banners de la Fundación Florencia y Fortaleza Inmuebles en el foyer del teatro.
- Espacios de estacionamientos para el vehículo de la OSN, así también para el camión de la empresa Van Pack, que traslada a la logística artística musical de la (OSN), y también de 3 espacios vehiculares para la Directora General Mg. Maria Victoria Sosa Zárate, el Director Artístico Mº José Ariel Ramírez, y un vehículo propiedad de la institución.

Para los días que se mencionan a continuación:

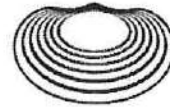
Camión de logística Van Pack:

- Miércoles 25 de setiembre del corriente año.
Hora: 8:30 hs (montaje)
- Viernes 27 de setiembre del corriente año.
Hora: 8:30 hs (desmontaje)

Para autoridades de la OSN: (3 espacios)

- Jueves 26 de setiembre del corriente año
Hora: 19:30 hs a 22:30 hs


Maria Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



Requerimientos técnicos:

- Montaje de tarimas y podio para director
- Operador de luces autorizado por el Teatro.
- Limpieza del Teatro y Camerinos.
- Camerinos: a ser utilizados por Director, por Solistas, Músicos Femeninos y Músicos Masculinos.
- Aire Acondicionado: se solicita el encendido de AA, durante montaje ensayo, y el día de concierto a partir de las 18:30 hs.

Esperando contar nuevamente con su invaluable apoyo, me despido muy atentamente sin antes mencionar mi más alta consideración y estima.



Maria Victoria Sosa Zárate
Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 10 de septiembre de 2024

NOTA OSN N.º 415/2024 (BIS)

Prof. José Benitez, *Director*
ArtVita Música
Presente

Tengo el agrado de saludarlo muy cordialmente, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), con respecto a la nota presentada en fecha 9 de setiembre del corriente, por el Prof. José Benitez, director de ArtVita Música, solicitando usufructo del salón auditorio de la OSN, para la realización de ensayos en el marco del "Concierto de Gala Internacional de Todos los Tiempos", en conmemoración al 51º Aniversario de la Cooperativa Universitaria, a realizarse el miércoles 25 de setiembre del corriente año a las 20:00 horas en el Teatro Municipal Ignacio A. Pane.

Al respecto, la Unidad de Apoyo Artística confirma la viabilidad de lo solicitado.

Requerimientos:

- Inclusión del logo de la OSN en el flyer del evento

La Institución dará cobertura:

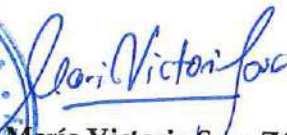
- 1 Personal de Apoyo
- Aire acondicionado
- Sillas y atriles para los músicos y asistentes

Para ello, se designa a la Señorita Ana Aguilera, como nexo y responsable Institucional para la coordinación correspondiente. Los datos de contacto se detallan a continuación.

Correo electrónico: anaaguilera@osn.gov.py
Teléfono: (0982-584-031)

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 10 de setiembre de 2024

NOTA OSN N.º 415/2024

Señor

Mg. Osvaldo Olivera, Director General
Instituto Superior de Bellas Artes, ISBA
Presente


Tengo el agrado de saludarlo muy cordialmente en nombre y representación de la **Orquesta sinfónica Nacional (OSN)**, a los efectos de solicitar el préstamo de 100 sillas con pupitre, propiedad de la institución a su digno cargo, para utilizarlo en el Concurso de Méritos, que se llevará a cabo en fecha 23 de setiembre del corriente año, a las 8:00 am, en la sede de nuestra institución.

Cabe destacar, que éste pedido se funda en el Convenio Interinstitucional existente entre ambas instituciones.


En el caso de ser autorizado dicho pedido, el personal de logística de la OSN estaría realizando la devolución ese mismo día a las 16:00 horas.

Sin otro particular me despido muy cordialmente sin antes mencionar mi más alta consideración y estima.

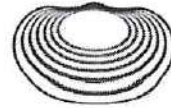



Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional




Fernando A. Martínez P.
Secretaría General
I.S.B.A.

13/09/24



Asunción, 13 de setiembre 2024

NOTA OSN N.º 416/2024

Señora

Patricia Escobar de Kegler, Presidente

Congreso Paraguayo de Endodoncia

Presente

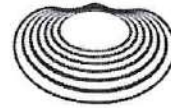
Tengo el agrado de dirigirme a Ud.; a los efectos de saludarla muy cordialmente en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, en atención a la nota presentada por la COPADE, solicitando la participación de la OSN, para la realización del IX Congreso Paraguayo de Endodoncia, programado el día lunes 23 de setiembre del corriente año, en el Centro de Eventos del Paseo Galería.

Al respecto, el Departamento de Desarrollo Musical y Artístico de la OSN, informa la inviabilidad del pedido debido a la superposición de las actividades calendarizadas con antelación.

Sin otro particular me despido cordialmente, indicando nuestra buena predisposición para futuras colaboraciones en actividades culturales.



Maria Victoria Sosa Zárate
Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



Asunción, 16 de setiembre 2024

NOTA OSN N.º 417/2024

Señor

Claudio Arguello, Director

Colegio Técnico San Francisco

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.; a los efectos de saludarlo muy cordialmente en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, en atención a la nota presentada por el Colegio Técnico San Francisco, solicitando la participación del Ensamble Folclórico de la OSN, para la actividad denominada "**Fiesta Patronal**" en honor a San Francisco de Asís, programado el día viernes 4 de Octubre del corriente año, a realizarse en la sede de la institución anteriormente mencionada.

Al respecto, el Departamento de Desarrollo Musical y Artístico de la OSN informa la inviabilidad del pedido debido a la superposición de las actividades calendarizadas con antelación.

Sin otro particular me despido cordialmente, indicando nuestra buena predisposición para futuras colaboraciones en actividades culturales.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2024/7304**
- Contraseña: 9728D64D
- Fecha y hora de recepción: 17-sep-2024 / 11:23:35
- Este documento fue registrado por: Baéz González, Yanina Beatriz

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py

Asunción, 16 de setiembre de 2024.

Nota OSN N°: 418/2024

Señor Ministro - Director General:

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, con el propósito de *solicitar*, por su digno intermedio, la *transferencia de créditos y modificación de cuotas de gastos del plan financiero* correspondiente al presupuesto de la **Orquesta Sinfónica Nacional** por un monto de **Gs. 84.527.507** (*guaraníes ochenta y cuatro millones quinientos veintisiete mil quinientos siete*). **Reserva Presupuestaria: 3853.**

La modificación permitirá a la institución cumplir con su misión, fortaleciendo aquellos sectores que, en este momento requieren de mayor apoyo financiero en los siguientes objetos de gastos:

242 - Mantenimiento y reparaciones menores de edificios y locales: Necesario para la *reparación del tablero de electricidad*, lo cual es fundamental para garantizar la seguridad y el correcto funcionamiento de las instalaciones de la Orquesta Sinfónica Nacional.

244 - Mantenimiento y reparaciones menores de equipos de transporte: Destinado al *mantenimiento de los vehículos* de la institución, imprescindibles para el transporte de los músicos y el traslado de instrumentos.

346 - Repuestos y accesorios menores: Se solicita la asignación de recursos para la *compra de parches para instrumentos de percusión*, indispensables para el correcto desarrollo de las actividades musicales.

534 - Equipos educativos y recreacionales: Necesario para la *compra de un contrabajo* y de un *proyector con pantalla*, ambos esenciales para las actividades y presentaciones de la Orquesta.

538 - Herramientas, aparatos e instrumentos en general: Recursos requeridos para la *compra de una cámara fotográfica de alta resolución*, con el fin de documentar las presentaciones y actividades de la Orquesta, así como para fines de difusión y archivo institucional.

Sin otro motivo particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar mi más cordial saludo.



Maria Victoria Sosa Zarate
Mg. María Victoria Sosa Zarate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

A su Excelencia

Señor
Cesar Daniel Ibarrola, Ministro -Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República
E. _____ S. _____ D. _____

LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY

De: Aldo Medina <aldo_medina@hacienda.gov.py>
Enviado el: lunes, 23 de septiembre de 2024 7:07
Para: 'LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY'
Asunto: RV: NOTA OSN 419-2024 Modificación del plan financiero del presupuesto de gastos
Datos adjuntos: 419-2024.pdf

Expediente 85361/2024

De: Daysy Gaona [mailto:daysy_gaona@hacienda.gov.py]
Enviado el: viernes, 20 de septiembre de 2024 16:27
Para: 'Aldo Medina' <aldo_medina@hacienda.gov.py>
Asunto: RV: NOTA OSN 419-2024 Modificación del plan financiero del presupuesto de gastos

De: LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY <lasinfonica@osn.gov.py>
Enviado el: viernes, 20 de septiembre de 2024 16:18
Para: dgp@hacienda.gov.py
CC: 'DAF - OSN PARAGUAY' <daf@osn.gov.py>
Asunto: NOTA OSN 419-2024 Modificación del plan financiero del presupuesto de gastos

Buenas Tardes

Por este medio, se remite NOTA OSN N° 419-2024, en virtud a la modificación del plan financiero del presupuesto de gastos de la **Orquesta Sinfónica Nacional**, así también Res OSN N.º 168/2024 y Anexos para fines que correspondan.

Se solicita amablemente dar acuse de recibo y/o designar nro. de Exp. ha dicho documento.

Muchas gracias

LIC. PATRICIA FARIÑA

ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DEL PARAGUAY

Ayala Velázquez N° 376 c/ Cap. Brizuela, Asunción-Paraguay

Teléfonos: +595 21 220328 / +595 21 212490

Email: lasinfonica@osn.gov.py | Web: www.osn.gov.py

 /lasinfonicapy

 GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

 OSN ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL



Asunción, 16 de setiembre de 2024.

Nota OSN N°: 419/2024

Señor

Jorge Paredes Morínigo, Director General

Dirección General de Presupuesto

Ministerio de Economía y Finanzas

Presente

Me dirijo a usted, con el propósito de solicitar, por su digno intermedio, la **modificación de las cuotas de gastos del Plan Financiero** correspondiente al presupuesto de la **Orquesta Sinfónica Nacional** por un monto de **Gs. 1.190.000** (*guaraníes un millón ciento noventa mil*) con *Fuente de Financiamiento 10 - Recursos del Tesoro. Reserva Presupuestaria: 3859*.

La razón de esta solicitud es proveer los recursos necesarios para cubrir gastos relacionados con los siguientes gastos:

284 - Servicio de Catering:

Justificación: La modificación de las cuotas permitirá disponer de los créditos presupuestarios necesarios para cubrir los gastos relacionados con la atención a los músicos invitados internacionales, que participarán en los conciertos de la temporada internacional a realizarse en el mes de septiembre, conforme al calendario artístico establecido.

311 - Alimentos para personas:

Justificación: Esta modificación de cuotas permitirá contar con los créditos necesarios para la compra de agua y otros suministros requeridos para las actividades previstas en el mes de septiembre, garantizando el buen desarrollo de las mismas.

Sin otro particular, me despido atentamente.



Maria Victoria Sosa Zarate
Mg. María Victoria Sosa Zarate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

RESOLUCIÓN OSN N° 168/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL. -

Asunción, 16 de setiembre de 2024.-

VISTO: La necesidad de realizar la modificación de las cuotas de gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto N° 1188 del 16 de febrero de 2024.-

La Resolución SNC N° 91/2023 "Por la cual confirma a la señora María Victoria Sosa Zarate en el cargo de Directora Titular de la Orquesta Sinfónica Nacional, dependiente de la Presidencia de la República y se nombra funcionaria de dicha institución";

CONSIDERANDO: Que La Ley N° 1535/1999 «De Administración Financiera del Estado» en su Art. 21 modificado por la Ley N° 4767 del 25 de octubre de 2012, establece Plan Financiero.

Que el Decreto N° 1092/2024, «Por el cual se reglamenta la Ley N° 7228, del 29 de diciembre de 2023, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024», en el artículo 1°, expresa: «Reglamentase la Ley N° 7228 del 29 de diciembre de 2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024", de conformidad con las normas y procedimientos dispuestos en el Anexo A «Guía de Normas y Procesos del PGN 2024».

Que el Decreto N° 1188/2024 «Por la cual se aprueba el plan financiero y se establecen las normas de procedimientos para la ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024, aprobado por Ley N° 7228/2023» en su artículo 1° estipula «Apruebase el plan financiero (PF) del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, aprobado por Ley N° 7228/2023.-

Que el citado Decreto, en su artículo 12 dispone: «Determinase que las modificaciones del plan financiero de ingresos y gastos serán realizadas por los OEE en el Módulo de Modificaciones Presupuestarias del SIPP correspondientes a las Fuentes de Financiamientos 10 y 30, excepto las donaciones, las que serán aprobadas por disposición legal de la Máxima Autoridad institucional (...)».

Que el Memorándum DAF N° 437/2024 de fecha 16 de setiembre de 2024, solicita la autorización de modificación de las cuotas del plan financiero por un monto de guaraníes un millón ciento noventa mil (Gs 1.190.000) que permitirá adecuar los créditos presupuestarios con la Fuente 10- Recursos del Tesoro.

Dicha solicitud se realiza con el objeto de proveer los recursos necesarios para cubrir los siguientes gastos: **objeto 284- Servicio de catering:** la modificación de las cuotas permitirá disponer de los créditos presupuestarios necesarios para cubrir los gastos relacionados con la atención a los músicos invitados internacionales, que participarán en los conciertos de temporada internacional a realizarse en el mes de setiembre, conforme al calendario artístico establecido.





RESOLUCIÓN OSN N° 168/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL. -

Objeto 311- Alimentos para personas: esta modificación de cuotas permitirá contar con los créditos necesarios para la compra de agua y otros suministros requeridos para las actividades previstas en el mes de septiembre, garantizando el buen desarrollo de las mismas.

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales.


LA DIRECTORA GENERAL DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL

RESUELVE:

1. **AUTORIZAR** la modificación de las cuotas de gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto N° 1188 del 16 de febrero de 2024, dentro del Presupuesto 2024 de la Orquesta Sinfónica Nacional, por un monto de **Gs 1.190.000 (guaraníes un millón ciento noventa mil)** conforme al anexo que forma parte de la presente resolución.
2. **COMUNICAR** a quienes corresponda, registrar y cumplido, archivar. -----




Mg. María Victoria Sosa Zarate
Directora General


Elaborado por: Abog. Emilio Britez Fernández



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto N° _____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Código	Descripción	Anexo B-04-03
(1) Entidad:	1 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	
(2) Clase de Programa:	1 PROGRAMA CENTRAL	
(3) Programa:	1 PROGRAMA CENTRAL	
(4) Proyecto/Actividad:	37 FOMENTO DE LA OBRA SINFÓNICA	
(5) Unidad Responsable:	56 ORQUESTA SINFONICA NACIONAL	

(6) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

SE SOLICITA LA MODIFICACION DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO A FIN DE CONTAR CON LA DISPONIBILIDAD PARA PAGO DE ALIMENTACION A ARTISTAS INVITADOS A CONCIERTOS DE LA OSN

(7) Justificación de Actividad/Obra:

Actividad/Obra 1 FOMENTO DE LA OBRA SINFÓNICA
LA TRANSFERENCIA DE CREDITOS NO AFECTARA LA ACTIVIDAD YA QUE LA MISMA NO CUENTA CON METAS FISICAS

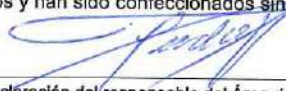
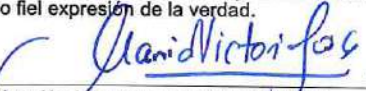
(8) Justificación de Indicadores de Desempeño:

LA ORQUESTA SINFONICA NACIONAL NO CUENTA CON INDICADORES DE DESEMPEÑO

(9) Justificación Detallada de la Modificación presupuestaria(aumento-disminución) por objeto o subgrupo del gasto

Objeto	Justificación
284	SE AUMENTA DE ESTE RUBRO A LOS EFECTOS DE CONTAR DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS SUFICIENTES EN EL PRESENTE MES PARA CUBRIR GASTOS DE ALIMENTACION A LOS ARTISTAS INVITADOS NACIONALES E INTERNACIONALES A LOS CONCIERTOS DE LA OSN DICHO PEDIDO OBEDECE ATENDIENDO A LA DISPONIBILIDAD INSUFICIENTE ACTUALMENTE EN EL OBJETO DE GASTO AFECTADO
311	SE AUMENTA DE ESTE RUBRO A LOS EFECTOS DE CONTAR DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS SUFICIENTES EN EL PRESENTE MES PARA CUBRIR GASTOS DE COMPRA DE AGUA MINERAL PARA CONSUMO EN LA INSTITUCION DICHO PEDIDO OBEDECE ATENDIENDO A LA DISPONIBILIDAD INSUFICIENTE ACTUALMENTE EN EL OBJETO DE GASTO AFECTADO

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

(10) Firma, sello y aclaración del responsable del Área de Presupuesto:  Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF/SUAF: 

Econ. Liliana Fernández
Jefa
Departamento Administrativo
Orquesta Sinfónica Nacional

Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional


Lic. Selva María Marín
Directora de Administración y Finanzas
Orquesta Sinfónica Nacional

Observación:

En el caso de Proyectos de Inversión deberán estar suscriptos además por el Director Nacional del Proyecto o Coordinador General del Proyecto. Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de "Modificaciones Presupuestarias" y adjuntar al expediente de modificación presupuestaria.

ANEXO RESOLUCION 168

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DE LA ORQUESTA SINFONICA NACIONAL (OSN)

12-01-1-001-00-37

Entidad: 12 1 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
 Clase de prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
 Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
 Actividad: 37 FOMENTO DE LA OBRA SINFÓNICA
 Unidad Resp.: 56 ORQUESTA SINFONICA NACIONAL

Código				Descripción	Presupuesto Inicial año 2024	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
O.G.	F.F.	O.F.	Dpt					Disminución	Aumento	
284	10	001	99	SERV DE CATERING	2.220.000	0	2.220.000	0	0	2.220.000
311	10	001	99	ALIMENTOS P/ PERSONA	3.730.000	0	3.730.000	0	0	3.730.000
				Total:	5.950.000	0	5.950.000	0	0	5.950.000
				Totales:	5.950.000	0	5.950.000	0	0	5.950.000

Econ. Liliana Fernández
 Jefe
 Departamento Administrativo
 Orquesta Sinfónica Nacional



Mg. María Victoria Sosa Zárate
 Directora General
 Orquesta Sinfónica Nacional

Lic. Selva María Maciel
 Directora de Administración y Finanzas
 Orquesta Sinfónica Nacional



ANEXO RESOLUCION 168

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL (OSN)

12-01-1-001-00-37-01

Entidad: 12 1 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act: 37 FOMENTO DE LA OBRA SINFÓNICA
Unidad Resp.: 56 ORQUESTA SINFONICA NACIONAL

Programación por Actividad/Obra

Código O.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
Actividad/Obra: 1 FOMENTO DE LA OBRA SINFÓNICA						
284 10 001 99	SERV DE CATERING	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	646.680	0	0	646.680
		MAYO	90.948	0	0	90.948
		JUNIO	360.800	0	0	360.800
		JULIO	447.479	0	0	447.479
		AGOSTO	201.268	0	0	201.268
		SETIEMBRE	28.825	0	444.000	472.825
		OCTUBRE	444.000	- 444.000	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:			2.220.000	- 444.000
311 10 001 99	ALIMENTOS P/ PERSONA	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	104.000	0	0	104.000
		MARZO	363.400	0	0	363.400
		ABRIL	420.600	0	0	420.600
		MAYO	507.250	0	0	507.250
		JUNIO	312.750	0	0	312.750
		JULIO	465.411	0	0	465.411
		AGOSTO	564.439	0	0	564.439
		SETIEMBRE	246.150	0	746.000	992.150
		OCTUBRE	746.000	- 746.000	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:			3.730.000	- 746.000
Total Programa:			5.950.000	- 1.190.000	1.190.000	5.950.000
TOTAL:			5.950.000	- 1.190.000	1.190.000	5.950.000

Econ. Liliana Fernández
Jefa
Departamento Administrativo
Orquesta Sinfónica Nacional



Lic. Selva María Maciel
Directora de Administración y Finanzas
Orquesta Sinfónica Nacional



María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

ANEXO RESOLUCION 168

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DE LA ORQUESTA SINFONICA NACIONAL (OSN)

Nivel de Entidad: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 1 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 37 FOMENTO DE LA OBRA SINFÓNICA
Unidad Responsable: 56 ORQUESTA SINFONICA NACIONAL

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
284 10 1 99	SERVICIOS DE CATERING	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	646.680	0	0	646.680
		Mayo	90.948	0	0	90.948
		Junio	360.800	0	0	360.800
		Julio	447.479	0	0	447.479
		Agosto	201.268	0	0	201.268
		Setiembre	28.825	0	444.000	472.825
		Octubre	444.000	444.000	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			2.220.000	444.000	444.000	2.220.000
31 10 1 99	ALIMENTOS PARA PERSONAS	Enero	0	0	0	0
		Febrero	104.000	0	0	104.000
		Marzo	363.400	0	0	363.400
		Abril	420.600	0	0	420.600
		Mayo	507.250	0	0	507.250
		Junio	312.750	0	0	312.750
		Julio	465.411	0	0	465.411
		Agosto	564.439	0	0	564.439
		Setiembre	246.150	0	746.000	992.150
		Octubre	746.000	746.000	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			3.730.000	746.000	746.000	3.730.000

Totales por Entidad: 5.950.000 1.190.000 1.190.000 5.950.000


Econ. Lidiana Fernández
Jefa
Departamento Administrativo
Orquesta Sinfónica Nacional




Mg. María Victoria Sosa Zúñiga
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional


Lic. Selva María Maciel
Directora de Administración y Finanzas
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 18 de septiembre de 2024

NOTA OSN N.º 420/2024

Señora
Ana Maria Scappini
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.; a los efectos de saludarla muy cordialmente en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), con respecto a la Nota presentada según Exp. OSN N° 233/2024; solicitando uso de sala y arpa, para la realización de un ensayo, llevarse a cabo el día viernes 4 de octubre del corriente año, de 09:00 a 12:00hs, solicitando además el préstamo del Arpa a pedales para su usufructo el día sábado 5 de octubre del corriente año, a las 20:00 hs en el marco de la "17º Edición del Festival Mundial de Arpa"

Al respecto, la Unidad de Apoyo Artística confirma la viabilidad para dicho pedido.

REQUERIMIENTOS:

- Inclusión del Logo de la OSN en el flyer del evento, en carácter de "Apoyo"

LA INSTITUCIÓN DARÀ COBERTURA:

- 1 Personal de apoyo
- Aire acondicionado
- Sillas para los músicos asistentes

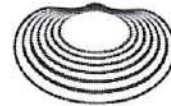
Para ello, se designa a la Señorita Ana Ramos, como nexo y responsable Institucional para la coordinación correspondiente. Los datos de contacto se detallan a continuación.

Correo electrónico: anaradice@osn.gov.py
Teléfono: (0971113969)

Sin otro particular me despido muy cordialmente, sin antes mencionarle mi más alta consideración y estima.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



Asunción, 17 de setiembre de 2024

NOTA OSN N.º 421 /2024

Señora

María Lizarella Bogado, *Directora Artística*

Radio Libre 1200 AM

Presente

Tengo agrado de dirigirme a Ud.; a los afectos de saludarla muy cordialmente en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional de Paraguay (OSN)**, en referencia a la nota presentada por la Señora María Lizarella Bogado, directora de Radio Libre 1200 AM, según Exp. OSN N.º 243/2024, solicitando la participación del Ensamble Fusión, en el marco de los 27º Aniversario de la anteriormente mencionada radio, a realizarse el día sábado 21 de setiembre del corriente año.

En ese sentido, el Departamento de Desarrollo Musical, informa la viabilidad de dicha actividad, confirmando la presentación por medio del Ensamble Fusión.

Por lo mencionado anteriormente, se solicita amablemente al recurrente

- Incluir el logo de la OSN en el flyer del evento, como institución colaboradora y en otros canales de difusión, en carácter de "Apoyo"

Para ello, se designa al Prof. Ever Zaracho como nexo y responsable Institucional para la coordinación correspondiente. Los datos de contacto se detallan a continuación.

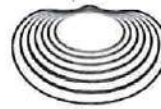
Correo electrónico: everzaracho@osn.gov.py

Teléfono: (0992859189)

Sin otro particular me despido muy cordialmente, sin antes mencionarle mi más alta consideración y estima.



María Victoria Sosa Zárate
María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



Asunción, 18 de setiembre de 2024

NOTA OSN N.º 422/2024

Señora

Raquel González de Segovia, Directora

Escuela Básica Adela Speratti

Presente

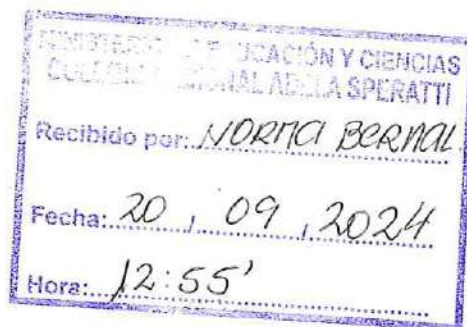
Tengo el agrado de saludarla muy cordialmente en nombre y representación de la **Orquesta sinfónica Nacional (OSN)**, a los efectos de solicitar el préstamo de sillas con pupitre, propiedad de la institución a su digno cargo, para utilizarlo en el Concurso de Méritos, que se llevará en fecha 25 de setiembre del corriente año, a las 8:00 am, en la sede de nuestra institución.

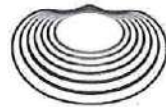
En el caso de ser autorizado dicho pedido, el personal de logística de la OSN estaría realizando la devolución ese mismo día a las 16:00 horas.

Sin otro particular me despido muy cordialmente sin antes mencionar mi más alta consideración y estima.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional





Asunción, 18 de setiembre de 2024

NOTA OSN N.º 423/2024

Señora

Dina Matiauda Sarubbi, Presidenta

Consejo Directivo - Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Presente

Tengo el agrado de saludarla muy cordialmente en nombre y representación de la **Orquesta sinfónica Nacional (OSN)**, a los efectos de solicitar el préstamo de sillas con pupitre, propiedad de la institución a su digno cargo, para utilizarlo en el Concurso de Méritos, que se llevará en fecha 25 de setiembre del corriente año, a las 8:00 am, en la sede de nuestra institución.

En el caso de ser autorizado dicho pedido, el personal de logística de la OSN estaría realizando la devolución ese mismo día a las 16:00 horas.

Sin otro particular me despido muy cordialmente sin antes mencionar mi más alta consideración y estima.



Maria Victoria Sosa Zárate

Mg. Maria Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



Asunción, 18 de setiembre 2024

NOTA OSN N.º 424 /2024

Señor

Alba Paredes, *Secretaria General*

Redarte Escuela

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.; a los efectos de saludarla muy cordialmente en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, en atención a la nota presentada por Redarte Escuela, solicitando el usufructo del salón auditorio de la OSN, para la realización de un despliegue artístico musical programado el día sábado 21 de setiembre del corriente año de 18:00 a 19:30 horas.

Al respecto, el Departamento de Logística y Operativo de Eventos informa la inviabilidad del pedido debido a la superposición de las actividades calendarizadas con antelación.

Sin otro particular me despido cordialmente, indicando nuestra buena predisposición para futuras colaboraciones en actividades culturales.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 18 de septiembre de 2024

NOTA OSN N.º 425/2024

Señora
Prof. Aracelly Maidana
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.; a los efectos de saludarla muy cordialmente en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), con respecto a la Nota presentada según Exp. OSN N° 219/2024; solicitando uso de sala y piano además de sillas, atriles y un micrófono con pedestal, para la realización de un Concierto de Alumnos, a llevarse a cabo el día sábado 5 de octubre del corriente año, de 16:00 a 20:00hs.

Al respecto, la Unidad de Apoyo Artística confirma la viabilidad para dicha actividad, indicando que la contraprestación a la solicitud sería la afinación del piano, a cuenta del recurrente.

REQUERIMIENTOS:

- Afinación del piano: Contactar con el Sr. Enrique González Leiva al (0981)472122
- Inclusión del Logo de la OSN en el flyer del evento.

LA INSTITUCIÓN DARÀ COBERTURA:

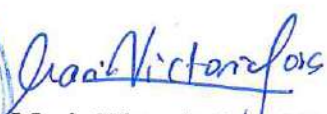
- 1 Personal de apoyo
- Aire acondicionado
- Sillas para los músicos asistentes
- 2 atriles
- 1 micrófono con pedestal y parlante

Para ello, se designa a la Señorita Ana Aguilera, como nexo y responsable Institucional para la coordinación correspondiente. Los datos de contacto se detallan a continuación.

Correo electrónico: anaaguilera@osn.gov.py
Teléfono: (0982584031)

Sin otro particular me despido muy cordialmente, sin antes mencionarle mi más alta consideración y estima.




Mg. Maria Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 18 de septiembre de 2024

NOTA OSN N.º 426/2024

Señor
Oswaldo Olivera, Director General
Instituto Superior de Bellas Artes-ISBA
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.; a los efectos de saludarlo muy cordialmente en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), con respecto a la Nota presentada según Exp. OSN N° 237/2024; solicitando uso de sala, piano, atriles, luces y sillas para la realización de un Concierto de Pretesis, a llevarse a cabo el día viernes 20 de septiembre del corriente año, de 19:00 a 21:00hs.

Al respecto, El Departamento de Logística y Operativo de Eventos confirma la viabilidad para dicha actividad, indicando que la contraprestación a la solicitud sería la afinación del piano, a cuenta del recurrente.

REQUERIMIENTOS:

- Afinación del piano: Contactar con el Sr. Enrique González Leiva (0981)472122
- Inclusión del Logo de la OSN en el flyer del evento.

LA INSTITUCIÓN DARÁ COBERTURA:


- 1 Personal de apoyo
- Aire acondicionado
- Sillas para los músicos asistentes

Para ello, se designa a la Señorita Ana Ramos, como nexo y responsable Institucional para la coordinación correspondiente. Los datos de contacto se detallan a continuación.

Correo electrónico: anaradice@osn.gov.py
Teléfono: (0971113969)

Sin otro particular me despido muy cordialmente, sin antes mencionarle mi más alta consideración y estima.




Mg. Maria Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 19 de setiembre de 2024.

Nota OSN N.º 427/2024

Señor Ministro - Director General

Tengo el agrado de dirigirme a Su Excelencia, en nombre y representación de LA **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, para saludarlo muy cordialmente y referirme a la NOTA PR/GC/20245711, remitida por la Dirección General del Ceremonial del Estado de la Presidencia de la República.

Dicha nota menciona la Visita Oficial a la República del Paraguay del Excelentísimo Señor **Umaro Sissoco Embaló**, Presidente de la República de Guinea - Bissau y de la Primera Dama, S.E **Dinisia Dos Reis Embaló**, a realizarse el viernes 20 de setiembre del corriente, a las 20:00 horas en el Salón Independencia del Palacio de Gobierno.

En ese sentido, la Orquesta Sinfónica Nacional, confirma y comunica la participación a este importante evento, por medio del Ensamble de Cámara y un Arpista.

Para ello, se designa al Prof. Ever Zaracho como nexo y responsable Institucional para la coordinación correspondiente. Los datos de contacto se detallan a continuación.

Correo electrónico: everzaracho@osn.gov.py
Teléfono: (0992859189)

Sin otro particular me despido muy cordialmente, sin antes mencionarle mi más alta consideración y estima.


Maria Victoria Sosa Zárate
Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

A su Excelencia

Señor
José María González Ávila, Ministro - Director General
Dirección General del Estado
Presidencia de la República
E. _____ S. _____ D



Asunción, 20 de septiembre de 2024

NOTA OSN N.º 428/2024

Señor

Aníbal Saucedo Rodas, *Director General*
Centro Cultural de la República el Cabildo
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.; a los efectos de saludarlo muy atentamente en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), y al mismo tiempo extenderle una cordial invitación a participar del Concierto programado en el mes de setiembre de la OSN.

En ese sentido, se solicita respetuosamente la aprobación para hacer uso del piano Steinway & Sons perteneciente al patrimonio del Congreso Nacional, que se halla en el Teatro Municipal Ignacio A. Pane, a fin de que el mismo pueda ser utilizado para el ensayo general y 7mo Concierto Oficial Internacional 2024, a realizarse en *fecha 25 y 26 de setiembre del corriente año* respectivamente, en el citado Teatro, a las 20:00 horas.

Cabe destacar, que esta respetuosa solicitud se enmarca en las exitosas experiencias de colaboración interinstitucional que venimos desarrollando.

Sin otro particular me despido muy atentamente, sin antes expresar mi más alta consideración y estima.



Mg. Maria Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



Asunción, 23 de setiembre de 2024

NOTA OSN N.º 429/2024

Mg. Luz Maria Bobadilla, *Directora*
Instituto Municipal de Arte
Presente


Tengo el agrado de saludarla muy cordialmente en nombre y representación de la Orquesta sinfónica Nacional (OSN), a los efectos de solicitar el préstamo de sillas con pupitre, propiedad de la institución a su digno cargo, para utilizarlo en el Concurso de Méritos, que se llevará en fecha 25 de setiembre del corriente año, a las 8:00 am, en la sede de nuestra institución.

Cabe destacar, que éste pedido se funda en el Convenio Interinstitucional existente entre ambas instituciones.

En el caso de ser autorizado dicho pedido, el personal de logística de la OSN estaría realizando la devolución ese mismo día a las 16:00 horas.

Sin otro particular me despido muy cordialmente sin antes mencionar mi más alta consideración y estima.




Mg. Maria Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



instituto
municipal
de arte

Exp. N°: 1964

Recibido por: Wcía Cañete

Fecha: 23/09/2024 Hora: 15:59

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2024/7543**
- Contraseña: 14C3E86E
- Fecha y hora de recepción: 23-sep-2024 / 16:14:11
- Este documento fue registrado por: Baéz González, Yanina Beatriz

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py

Asunción, 23 de setiembre de 2024.

Nota OSN N°: 430/2024

Señor Ministro - Director General:

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, con el propósito de *solicitar*, por su digno intermedio, la *transferencia de créditos y modificación de cuotas de gastos del plan financiero* correspondiente al presupuesto de la **Orquesta Sinfónica Nacional** por un monto de **Gs. 256.027.507** (*guaraníes doscientos cincuenta y seis millones veintisiete mil quinientos siete*). Reserva Presupuestaria: 3997.

La modificación permitirá a la institución cumplir con su misión, fortaleciendo aquellos sectores que, en este momento requieren de mayor apoyo financiero en los siguientes objetos de gastos:

242 - Mantenimiento y reparaciones menores de edificios y locales: Necesario para la *reparación del tablero de electricidad*, lo cual es fundamental para garantizar la seguridad y el correcto funcionamiento de las instalaciones de la Orquesta Sinfónica Nacional.

244 - Mantenimiento y reparaciones menores de equipos de transporte: Destinado al *mantenimiento de los vehículos* de la institución, imprescindibles para el transporte de los músicos y el traslado de instrumentos.

346 - Repuestos y accesorios menores: Se solicita la asignación de recursos para la *compra de parches para instrumentos de percusión*, indispensables para el correcto desarrollo de las actividades musicales.

538 - Herramientas, aparatos e instrumentos en general: Recursos requeridos para la *compra de una cámara fotográfica de alta resolución*, con el fin de documentar las presentaciones y actividades de la Orquesta, así como para fines de difusión y archivo institucional.

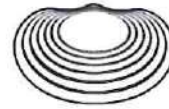
541 - Adquisición de muebles y enseres: Recursos requeridos para la *compra de 60 sillas ergonómicas, diseñadas para plantel orquestal*, dado que es crucial la buena postura y altura de los asientos para la correcta interpretación de las obras musicales.

Sin otro motivo particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar mi más cordial saludo.



Maria Victoria Sosa Zarate
Mg. María Victoria Sosa Zarate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

A su Excelencia
Señor
Cesar Daniel Ibarrola, Ministro - Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República
E. S. D.



Asunción, 24 de setiembre de 2024.

Nota OSN N.º 431 /2024

Señor

Jorge Paredes Morínigo, Diretor General

Dirección General de Presupuesto

Ministerio de Economía y Finanzas

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia la SIME N.º 85361 - MODIFICACIÓN PLAN FINANCIERO MONTO DE 1.190.000 GS FF 10, a fin de remitir las correcciones correspondientes y proseguir con el proceso respectivo. Se adjuntan a este documento los anexos respaldatorios.

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.



Juan Victor Fosa

Mg. María Victoria Sosa

Directora General

Asunción, 24 de septiembre de 2024

NOTA OSN N.º 432/2024

Señor
Joel Areco
Propietario
Helados Sabrosuras
Presente

Nos dirigimos a ustedes en calidad de representantes de la Orquesta Sinfónica Nacional, con el propósito de solicitar su apoyo como patrocinador para el suministro de desayunos saludables en el marco del Proyecto Explorarte Asunción. Este importante proyecto, liderado por la oficina de la Primera Dama, se lleva a cabo en colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencia, Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación, Municipalidad de Asunción y la Embajada del Brasil.

El Proyecto Explorarte tiene como objetivo ofrecer a los niños la oportunidad de disfrutar de sus derechos culturales a través de una experiencia educativa musical. Buscamos conectar a los niños con la música y las actividades recreativas culturales, potenciando así su aprendizaje y desarrollo integral.

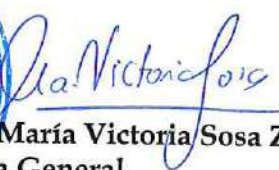
Para ello, estamos organizando dos jornadas muy especiales en las que recibiremos a 100 (cien) niños del departamento de Alto Paraná el 3 de octubre de 2024, y 100 (cien) niños del departamento de Paraguarí el 23 de octubre de 2024. Durante estas visitas, consideramos fundamental proporcionar un desayuno saludable que incluya un vaso de yogurt de 500ml con una banana y un helado de Sabrosuras. Esta alimentación no solo contribuirá al bienestar de los niños, sino que también les permitirá disfrutar plenamente de las actividades programadas con la energía necesaria.

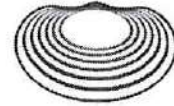
Apreciaríamos profundamente su apoyo en la provisión de estos desayunos saludables, ya que su contribución sería clave para el éxito de estas jornadas y el bienestar de los niños participantes.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos a su disposición para cualquier consulta o para coordinar detalles adicionales.

Atentamente,




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



Asunción, 23 de setiembre de 2024

NOTA OSN N.º 433/2024

Señora

Marcela Bacigalupo, *Directora*

Dirección General de Cultura y Turismo de la Municipalidad de Asunción

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de saludarla muy cordialmente y al mismo tiempo, solicitar sus buenos oficios para reservar las fechas, para el alquiler del Teatro Municipal para el año 2025, considerando que la **Orquesta Sinfónica Nacional**, con el fin de dar continuidad al Ciclo iniciado en el año 2023 denominado “**Jueves Sinfónico**” y que ha proseguido en este año 2024 con total éxito, ya que se trata de un espacio donde cada Orquesta Oficial desarrolla conciertos de música sinfónica cada jueves, con acceso libre y gratuito para toda la ciudadanía.

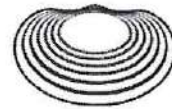
Es importante mencionar que la mayoría de las fechas propuestas en la nómina adjunta corresponde a los últimos jueves de cada mes, abarcando *el periodo de febrero a noviembre, así como el tercer jueves de diciembre del año 2025.*

Se menciona además, que para garantizar el éxito de estas actividades, será imprescindible contar con un equipo de técnicos especializados en sonido y luces, quienes se encargarán de los ensayos generales y de los conciertos programados en el calendario artístico.

Agradezco de antemano su constante predisposición y colaboración, me despido atentamente sin antes mencionar mi más alta consideración estima.



María Victoria Sosa Zárate
Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



Temporada Oficial Internacional 2025 OSN

Mes	Ensayos		Conciertos	
	Fecha	Hora	Fecha	Hora
Febrero	26/02/2025	12:00 a 14:00	27/02/2025	20:00
Marzo	26/03/2025	12:00 a 14:00	27/03/2025	20:00
Abril	23/04/2025	12:00 a 14:00	24/04/2025	20:00
Mayo	28/05/2025	12:00 a 14:00	29/05/2025	20:00
Junio	25/06/2025	12:00 a 14:00	26/06/2025	20:00
Julio	30/07/2025	12:00 a 14:00	31/07/2025	20:00
Agosto	27/08/2025	12:00 a 14:00	28/08/2025	20:00
Setiembre	24/09/2025	12:00 a 14:00	25/09/2025	20:00
Octubre	29/10/2025	12:00 a 14:00	30/10/2025	20:00
Noviembre	26/11/2025	12:00 a 14:00	27/11/2025	20:00
Diciembre	17/12/2025	12:00 a 14:00	18/12/2025	20:00


 Mg. María Victoria Sosa Zárate
 Directora General
 Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 23 de setiembre de 2024

Nota OSN N.º 434/2024

Señora
Natalia Dendia, *Directora*
Dirección General del Registro del Estado Civil
Presente

Tengo agrado de dirigirme a Ud.; a los afectos de saludarla muy cordialmente en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional de Paraguay (OSN)**, en atención a la NOTA DGREC-DC N° 40/2024, según Exp. OSN N.º 251/2024, por la cual solicita la participación de la OSN, en el marco de la actividad denominada “*Boda Comunitaria- Feria Palmear*” programado en fecha 28 de septiembre del corriente año, a las 11:00 horas, a realizarse frente al Oratorio de Nuestra Señora de la Asunción (Panteón Nacional de los Héroes), calle Palma, a las 11:00 horas.

Al respecto, el Departamento de Desarrollo Musical, confirma la viabilidad de dicha solicitud, por medio de 2 cantantes y un pianista, para la actividad anteriormente mencionada.

En ese sentido, se solicita amablemente al recurrente

- Incluir el logo de la OSN en el flyer del evento, como institución colaboradora y en otros canales de difusión, en carácter de “**Apoyo**”

Para ello, se designa al Prof. Ever Zaracho como nexo y responsable Institucional para la coordinación correspondiente. Los datos de contacto se detallan a continuación.

Correo electrónico: everzaracho@osn.gov.py
Teléfono: (0992859189)

Sin otro particular me despido muy cordialmente, sin antes mencionarle mi más alta consideración y estima.



María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 25 de setiembre de 2024

NOTA OSN N.º 435/2024

Señora
Raquel González de Segovia, Directora
Escuela Básica Adela Speratti
Presente

Tengo el agrado de saludarla muy cordialmente en nombre y representación de la **Orquesta sinfónica Nacional (OSN)**, a los efectos de expresar nuestro profundo agradecimiento por el apoyo de préstamo de las sillas con pupitre, propiedad de su institución a su digno cargo, para la realización del Concurso de Méritos de la OSN.

Cabe mencionar, que dichas sillas fueron devueltas en fecha 25/09/2024.

Sin otro particular me despido muy cordialmente sin antes mencionar mi más alta consideración y estima.




Mg. Maria Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 25 de setiembre de 2024

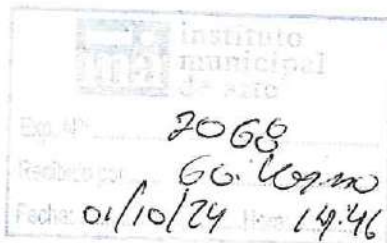
NOTA OSN N.º 436/2024

Mg. Luz Maria Bobadilla, *Directora*
Instituto Municipal de Arte
Presente

Tengo el agrado de saludarla muy cordialmente en nombre y representación de la **Orquesta sinfónica Nacional (OSN)**, a los efectos de expresar nuestro sincero agradecimiento por el apoyo de préstamo de sillas con pupitre, propiedad de su institución a su digno cargo, para la realización del Concurso de Méritos de la OSN.

Cabe mencionar, que dichas sillas fueron devueltas en fecha 25/09/2024.

Sin otro particular me despido muy cordialmente sin antes mencionar mi más alta consideración y estima.



Maria Victoria Sosa Zárate
Mg. Maria Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



Asunción, 27 de setiembre de 2024

Nota OSN N.º 437/2024

M^o Alejandra Velázquez

Presente

Tengo agrado de dirigirme a Ud.; a los afectos de saludarla muy cordialmente en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional de Paraguay (OSN)**, en atención a la nota presentada por la señora Alejandra Velázquez, según Exp. OSN N.º 229/2024, por la cual solicita la participación del Ensamble Fusión, en el marco de la actividad denominada "Homenaje al Gran Maestro Remigio Pereira" programado para el día martes 1 de octubre del corriente año, a las 19:00 horas, a realizarse en el Mirador Punta Karapá (antiguo Museo Jose Asuncion Flores).

Al respecto, el Departamento de Desarrollo Musical, confirma la viabilidad de dicha solicitud por medio del Ensamble Fusión, para la actividad anteriormente mencionada.

En ese sentido, se solicita amablemente al recurrente:

- Incluir el logo de la OSN en el flyer del evento, como institución colaboradora y en otros canales de difusión, en carácter de "Apoyo"

Para ello, se designa al Prof. Ever Zaracho como nexos y responsable Institucional para la coordinación correspondiente. Los datos de contacto se detallan a continuación.

Correo electrónico: everzaracho@osn.gov.py

Teléfono: (0992859189)

Sin otro particular me despido muy cordialmente, sin antes mencionarle mi más alta consideración y estima.



Maria Victoria Sosa Zárate
Maria Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional